



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



LUNES, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
OFICIO No. INMUVI/DG/369/2019
ASUNTO: **INVITACIÓN**

EDIFICADORA SIGOM S.A. DE C.V.
TED ANDREY DOMINGUEZ ROMERO
ANTONIO ROSALES # 430 ORIENTE
COLONIA CENTRO
CULIACAN, SINALOA
Presente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-INMUVI-R33-2019-006 I

EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA, TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A USTED AL CONCURSO DE OBRA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTO-INMUVI-R33-2019-006 I, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO: SDS/FISM/AUT-0084/19

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: AYTO-INMUVI-R33-2019-006 I

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, BAILA, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, CHIQUERITOS, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 7 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, LAGUNA DE CANACHI, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 7 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, JACOLA, SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO, MEXICO ORIENTE (LAS GUERAS), SIND. BAILA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCION DE CUARTO DORMITORIO, LAS CASITAS, SIND. BAILA

LUGAR DE LA OBRA: BAILA, SIND. BAILA, CHIQUERITOS, SIND. BAILA, LAGUNA DE CANACHI, SIND. BAILA, JACOLA, SIND. BAILA, MEXICO ORIENTE (LAS GUERAS), SIND. BAILA, LAS CASITAS, SIND. BAILA.

*Verbi Original
24/SEP/2019*



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
INFORMACIÓN GENERAL



VIII. FECHAS:

A) FECHA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:	DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
B) VISITA AL SITIO DE LA OBRA:	02 DE OCTUBRE DE 2019 09:00 HRS
C) NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA VISITA:	ING. MAURO AVILA VALDEZ
D) JUNTA DE ACLARACIONES:	04 DE OCTUBRE DE 2019 10:00 HRS
E) RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:	14 DE OCTUBRE DE 2019 10:00 HRS
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:	18 DE OCTUBRE DE 2019 10:00 HRS
F) COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN:	SIN COSTO

IX. TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA: 61 DIAS CALENDARIO (NATURALES)

X. ANTICIPOS QUE SE OTORGARÁN: 35 %

XI. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 500,000.00

XII. BASES Y ESPECIFICACIONES: LAS PROPORCIONADAS POR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA.

SI ACEPTA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA, UBICADO EN CALLE GRAL. JUAN JOSE RIOS #399 PTE, COL. JORGE ALMADA, C.P. 80200, CULIACAN, SINALOA; **DEL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 9:00 A 15:00 HRS.**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REQUISITOS DE LICITACIÓN:

6. CARTA ACEPTACIÓN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EL COMPROMISO DE PRESENTAR PROPUESTA.
7. COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.
8. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO DE HACIENDA EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA.
9. PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
10. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



DEBERÁ OTORGARSE A EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

XIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

UNA VEZ ACEPTADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO; EN LA FECHA INDICADA EN EL APARTADO I, INCISO E) DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

XIV. ADJUDICACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SINALOA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS.

SIN OTRO PARTICULAR DEMOMENTO REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA
Director General